



ORD EXP: N° 1911 /

EXP.: N° 323 – IX Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 1070 de fecha 23 de octubre de 2015.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 12. **EXPROPIACIÓN PARA LA OBRA "CAMINO ALMAGRO – RULO – CARDAL – PUENTE FIERRO. SECTOR KM. 0,60000 AL KM. 8,50000" COMUNA DE NUEVA IMPERIAL, PROVINCIA DE CAUTÍN, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.**

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 16 MAY 2016

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **PEDRO MARIQUEO CAYUMIL**, otorgada en la Notaría de Nueva Imperial, de don Luis Alfonso Mendoza Camus, de fecha 8 de marzo de 2016, Repertorio N° 420-2016, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 643 vta. N° 718**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Nueva Imperial, correspondiente al año **2016**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 1070 de fecha 23 de octubre de 2015, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$570.902.-** a la orden de **PEDRO MARIQUEO CAYUMIL**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – IX Región.

Saluda atentamente a Ud.,

ICB/MAM

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional –IX Región.

N° PROCESO - 9.864476

ALVARO RODRIGUEZ SOTO
Jefe División Función
Expropiaciones
Fiscalía
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

MARÍA QUIROGA VALENZUELA
Ingeniero (S) Industrial
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones
Dirección de Vialidad